



SERVICIO DE SALUD AYSÉN
DEL GRAL. CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO
DEPTO. SUBDIRECCION GESTION Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
SUBDEPTO. CAPACITACION Y DESARROLLO

EXENTA

3792

RESOLUCIÓN EXENTA N°: _____/

COYHAIQUE,

21 OCT 2019

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES: Memo C32 / N°15 de fecha 11 de febrero de 2019 que informa inicio de actividades de capacitación incluidas en PIM 2019 y solicita refrendaciones; Memorandum C32 / N° 181, de fecha 02 de octubre de 2019, que solicita difundir convocatoria para postular al Programa de Pasantía Internacional para conocer modelos de levantamiento de competencias en sistemas de salud pública, dirigidos a funcionarios contratados bajo la Ley N° 18.834 incluidas en Programa de Iniciativa Ministerial año 2019, PIM; Resolución Exenta N° 3549, de fecha 03-10-2019, que aprueba bases del llamado al "Proceso de Postulación para Acceder a cupo del Programa de Pasantía Internacional para conocer modelos de levantamiento de competencias en sistemas de salud pública, dirigidos a funcionarios contratados bajo la Ley N° 18.834"; Acta Sesión de Trabajo de fecha 16 de octubre de 2019 que establece evaluación y asignación de puntajes; las facultades legales y reglamentarias que me confiere el DFL N°1/05, publicado en el Diario Oficial con fecha 24 de abril de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2.763, de 1979 y de las Leyes N° 18.933 y N° 18.469; el Decreto Supremo N° 140, de fecha 20 de noviembre de 2004, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; el Decreto Exento N° 139, del 20 de noviembre de 2018, del Ministerio de Salud, que pone término y establece nuevo orden de Subrogancia al cargo de Director/a del Servicio de Salud Aysén; y, conforme a lo dispuesto en los artículos 57 y siguientes de la Ley 19.882 que regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica; el D.F.L. N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; y las Resoluciones N° 6, 7 y 8 de 2019 todas de la Contraloría General de la República, que fijan las normas sobre exención de Toma de Razón, y;

CONSIDERANDO:

1. QUE, el día 16 de octubre de 2019, se efectuó sesión de trabajo Comisión de Evaluación, con el propósito de realizar calificación de postulaciones, al "Proceso de Postulación para Acceder a cupo del Programa de Pasantía Internacional para conocer modelos de levantamiento de competencias en sistemas de salud pública, dirigidos a funcionarios contratados bajo la Ley N° 18.834", en la cual se abrieron sobres sellados de los postulantes, en presencia de los integrantes de la Comisión y se realizó asignación de puntajes, en coherencia a lo establecido en las Bases del proceso realizado.
2. QUE, que requiere aprobar listado en orden decreciente, de la totalidad de funcionarios/as postulantes que cumplieron con los requisitos de postulación, a fin de ser remitida al Comité Técnico del Ministerio de Salud; dicto la siguiente,

RESOLUCION:

1. **APRUEBESE**, listado de asignación de puntajes finales, en orden decreciente del Proceso de Postulación para Acceder a cupo del Programa de Pasantía Internacional para conocer modelos de levantamiento de competencias en sistemas de salud pública, dirigidos a funcionarios contratados bajo la Ley N° 18.834, según se especifica:



RUT	Crterios de Admisibilidad	Crterios de Evaluación				
	Admisible	Antigüedad (20%), 10 puntos	Última Calificación (25%), 10 puntos	Participación (30%), 10 puntos	Propuesta de Mejoramiento (25%), 10 puntos	Total
		Ponderado	Ponderado	Ponderado	Ponderado	
12.201.109-7	Admisible	2,0	2,5	2,4	1,75	8,65
17.058.746-4	Admisible	1,0	2,5	3,0	1,75	8,25
17.133.435-7	Admisible	1,0	2,5	2,4	1,75	7,65
17.535.286-4	Admisible	1,0	2,5	2,4	1,75	7,65
13.965.118-9	Admisible	2,0	2,5	2,4	0,0	6,9
13.852.295-4	Admisible	2,0	2,5	2,4	0,0	6,9
15.522.885-7	Admisible	0,8	2,5	3,0	0,0	6,3
18.156.388-5	Admisible	0,2	2,5	3,0	0,0	5,7
10.651.320-1	Admisible	2,0	2,5	1,2	0,0	5,7
16.879.061-9	Admisible	0,4	2,5	2,4	0,0	5,3
16.558.313-2	Admisible	0,2	2,5	1,2	1,0	4,9
16.001.624-8	Admisible	0,2	2,5	1,2	0,0	3,9

2. **REMÍTASE**, información a Comité Técnico del Ministerio de Salud, para asignación de cupo para participar en Pasantía Internacional para conocer modelos de levantamiento de competencias en sistemas de salud pública, dirigidos a funcionarios contratados bajo la Ley N° 18.834.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



SRA. MAURICIO BRUNETTI LABRIN
DIRECTOR SERVICIO DE SALUD AYSÉN (S)

MBL/JRD/SGA/VRC/vrc
DISTRIBUCIÓN:

- DEPARTAMENTO SUBDIRECCIÓN DE GESTION ASISTENCIAL
- DEPARTAMENTO SUBDIRECCION DE RECURSOS FISICOS Y FINANCIEROS
- DEPARTAMENTO SUBD. GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
- DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES
- DIRECTOR HOSPITAL REGIONAL COYHAIQUE
- DIRECTORA HOSPITAL PUERTO AYSÉN (S)
- DIRECTOR HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA RODRIGUEZ
- DIRECTOR HOSPITAL COCHRANE
- DIRECTORA HOSPITAL PUERTO CISNES
- DIRECTOR DIRECCION DE SALUD RURAL (S)
- DIRECTOR CONSULTORIO DR. ALEJANDRO GUTIERREZ
- DIRECTORA CONSULTORIO VICTOR DOMINGO SILVA (S)
- PRESIDENTE ASOC. FUNC. DE SALUD HOSPITAL REGIONAL COYHAIQUE
- PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA SALUD DE DIRECCIÓN SERVICIO DE SALUD AYSÉN
- PRESIDENTA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS PROFESIONALES DEL SERVICIO DE SALUD AYSÉN
- PRESIDENTA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS HOSPITAL COCHRANE
- PRESIDENTA ASOC. FUNCIONARIOS FENATS HOSPITAL PUERTO AYSÉN
- PRESIDENTA ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DEL HOSPITAL PUERTO AYSÉN Y ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA Y ASOCIADOS.
- SUBDEPARTAMENTO CAPACITACION Y DESARROLLO
- SECRETARIA DIRECCION
- OFICINA DE PARTES
- INT. N° 968